ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
No. PSP 406 DE 2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT:	890.980.917-1
CONTRATISTA:	YARLEYSIS TORRES SANTOS
NIT O C.C:	1.077.435.823
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA REALIZAR ASESORÍA, ADMINISTRACIÓN Y FORMULACIÓN EN LOS PROCESOS AMBIENTALES COMO SON DE AGUA POTABLE Y DE SANEAMIENTO BÁSICO, PROYECTOS CON CORNARE QUE SE ADELANTEN EN MUNICIPIO DE EL PEÑOL".
VALOR:	CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ML ($5.257.266), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.
DURACIÓN:	UN (01) MES Y NUEVE (09) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
FECHA:	10 DE NOVIEMBRE DE 2026.

CONSIDERANDO

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron **SARA VALENTINA GIRALDO RESTREPO** identificada con cédula de ciudadanía número 1.036.963.689 en su condición de supervisora del contrato que acá se describe, por parte de El Contratante, **YARLEYSIS TORRES SANTOS**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.077.435.823, y que en adelante se denominará el Contratista han convenido dar inicio a la ejecución del CONTRATO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 o Estatuto General de Contratación, los requisitos de ejecución de los contratos, corresponde a dos aspectos:

- **Soporte Presupuestal:**

El municipio atenderá las obligaciones derivadas de este CONTRATO con cargo a los artículos presupuestales que se relacionan a continuación:

	N	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1963	30/10/2026	2.3.2.02.02.009.13.02	Mejoramiento de la cobertura y calidad del servicio de agua potable en el área rural (PLANES MAESTRO DE	**$5.257.266**
RESERVA PRESUPUESTAL	2026	10/11/2026			

				ACUEDUCTOS VEREDALES) (060103).	
TOTAL					**$5.257.266**

- **Aprobación de garantías:**

El presente proceso no tuvo exigencia de garantías.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia a partir del diez (10) de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

Por lo anterior la fecha de terminación quedará establecida para el día dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintiséis (2026).

Para constancia, se firma la presente acta a los diez (10) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), por quienes en ella intervinieron.

Sara Giraldo Restrepo

SARA VALENTINA GIRALDO RESTREPO
Supervisor

Yarleysis Torres S

YARLEYSIS TORRES SANTOS
Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Manuela Ospina Ospina Auxiliar Administrativa	Manuela Ospina
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor Jurídico en contratación	Jonnathan M
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		